



0338
RESOLUCION No. 12 ABR. 2018 DE 2018

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 797-2017- Segunda Cohorte.”

EL DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

El Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de las funciones de la Subdirección General en ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018, y la Resolución 0311 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 1628 del 22 de diciembre de 2017 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la convocatoria No. 797 de 2017 “para la Formación de Ciudadanos en Ciencias de Datos”.

Que en el marco de la convocatoria No.797 de 2017, se recibieron las postulaciones y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de elegibles el día 23 de marzo de 2018, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del área técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 14 – Términos de Referencia), se recibieron sesenta y seis (66) solicitudes, de las cuales una vez analizadas, veintinueve (29) solicitudes tuvieron mérito para ser revisadas de la siguiente manera:

ID	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
62600	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 5	Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62544	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 5	Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62387	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 5	Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62416	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 3	Criterio No. 3 se asignan 9 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje

Mf



RESOLUCION No. - 0338 DE 2018

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 797-2017- Segunda Cohorte.”

62473	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 2 y No. 5	Criterio No. 2 se asignan 20 puntos y Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62571	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 5	Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62518	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 2	Criterio No. 2 se asignan 20 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62595	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 1	Criterio No. 1 se asignan 15 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62340	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 3	Criterio No. 3 se asignan 9 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62431	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 5	Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62288	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 3	Criterio No. 3 se asignan 10 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62547	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 5	Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62648	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 6	Criterio No. 6 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62513	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 3 y No. 5	Criterio No. 3 se asignan 9 puntos y Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62274	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 3	Criterio No. 3 se asignan 9 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje

M&

**RESOLUCION No. 0338 DE 2018**

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 797-2017- Segunda Cohorte.”

62272	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 3	Criterio No. 3 se asignan 9 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62097	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 2	Criterio No. 2 se asignan 20 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
61841	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 2	Criterio No. 2 se asignan 20 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62284	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 5	Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62068	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 1 y No. 2	Criterio No. 1 se asignan 15 puntos y Criterio No. 2 se asignan 20 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62203	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 2	Criterio No. 2 se asignan 20 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62405	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 5	Criterio No. 5 se asignan 5 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62645	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 3	Criterio No. 3 se asignan 6 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62608	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 3	Criterio No. 3 se asignan 7 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62588	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 3	Criterio No. 3 se asignan 9 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62306	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 1 y No. 2	Criterio No. 1 se asignan 20 puntos y Criterio No. 2 se asignan 10 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje

RESOLUCION No. **0338** DE 2018

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 797-2017- Segunda Cohorte.”

62488	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 2	Criterio No. 2 se asignan 20 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62300	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 2	Criterio No. 2 se asignan 10 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se asigna el puntaje
62369	Solicita reevaluar el criterio de evaluación No. 4	Criterio No. 4 obtiene en la evaluación 31,330 puntos	Se verificó nuevamente la documentación cargada en el SIGP y se le aplica la prueba virtual.

Que teniendo en cuenta lo anterior, los ID (Código de la propuesta, o proyecto, número de identificación del proponente o ID) indicados en cuadro anterior, tienen mérito para modificar los resultados inicialmente obtenidos en el Banco Preliminar de Propuestas Elegibles de la segunda cohorte.

Que la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación de Colciencias solicitó la publicación del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la convocatoria No. 797 de 2017 Segunda Cohorte, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia, en donde se determinó que los recursos se asignarán en estricto orden descendente de acuerdo con la calificación obtenida.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados, indicando las instrucciones y condiciones para iniciar el proceso de formación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 797 de 2017 Segunda Cohorte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiados las instrucciones y condiciones para iniciar el proceso de formación con la Pontificia Universidad Javeriana en representación del Centro de Excelencia y Apropiación en Big Data y Data Analytics- CAOBA.

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria 797 de 2017 Segunda Cohorte.



RESOLUCION No. **0338** DE 2018

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 797-2017- Segunda Cohorte.”

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

12 ABR. 2018

JULIÁN PONTÓN SILVA
Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación
Encargado de las funciones de la Subdirección General.

MS
Vo.Bo. M Sánchez
Revisó: IM Garavito
Proyectó: MP Ortega